

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PG0705
PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO EN INSTALACIONES

ÍNDICE

- 1.- Objeto
- 2.- Alcance
- 3.- Descripción
- 4.- Responsabilidades
- 5.- Anexos

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Dpto.: Fecha:	Dpto.: Fecha:	Dpto.: Fecha:

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES

1.- OBJETO

Describir la sistemática establecida en el CCT para la realización del mantenimiento correctivo sobre las instalaciones.

2.- ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a los procesos de mantenimiento correctivo realizados sobre las instalaciones del CCT.

3.- DESCRIPCIÓN

El proceso de mantenimiento correctivo en el CCT se basa principalmente en la realización de las siguientes actividades, que de forma esquemática se recogen en el diagrama de flujo del Anexo 1:

El Operador de Consola es el responsable de detectar aquellas posibles anomalías que puedan producirse en el tráfico .

- Cuando el Encargado de Mantenimiento recibe los listados de avería, los revisa y asigna los recursos necesarios, realizando el establecimiento de prioridades. El personal asignado a cada avería, procede a la ejecución de las operaciones de mantenimiento según las instrucciones técnicas correspondientes
- Cuando los equipos de mantenimiento reciben la notificación de avería lo apuntan en su parte de trabajo, procediéndose a la ejecución de las operaciones de mantenimiento según las instrucciones técnicas correspondientes.

Si el personal encargado de la reparación de una avería requiere más recursos, lo solicita al Encargado de Mantenimiento, quien decidirá sobre la necesidad de los mismos.

Una vez ejecutada la operación de mantenimiento, el personal encargado de la reparación anota en su parte de trabajo las operaciones realizadas y las inspecciones efectuadas, conforme a la instrucción técnica correspondiente. Así mismo comunica la resolución de la avería al Operador del CCT.

El seguimiento de dichas operaciones de mantenimiento correctivo se describe en el PGC 0801: "Seguimiento y medición".

Anualmente la Comisión de Control de Tráfico aprobará la plantilla dedicada a esta operación tomando como base lo establecido en el pliego de condiciones. Mensualmente la Oficina Técnica del contrato preparará un presupuesto descriptivo relativo a los trabajos del siguiente mes. Seguidamente se aplicará el procedimiento para operaciones con coste.

4.- RESPONSABILIDADES

Las distintas responsabilidades a que hace referencia el presente procedimiento se describen en los diversos apartados del mismo.

5. ANEXOS

ANEXO 1: PROCESO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Anexo 1: Proceso de Mantenimiento Correctivo

